



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al Hospital SAMCo "Dr. Alfredo Baetti", de la localidad de Gálvez, departamento San Jerónimo, con:

- a) La instalación de una sala de terapia intensiva o unidad de cuidados intensivos.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es nuestro deber y responsabilidad velar por el bienestar de toda nuestra comunidad y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios de salud necesarios.

Debido a esto, una de las necesidades más destacadas del Hospital SAMCo "Dr. Alfredo Baetti", de la localidad de Gálvez, es la instalación de una sala de terapia intensiva o unidad de cuidados intensivos.

Cabe destacar que cada vez son más pacientes los que se deben atender y las condiciones edilicias actuales y los recursos, no son suficientes.

Actualmente, cuando los pacientes necesitan cuidados intensivos, a menudo se ven obligados a ser trasladados a hospitales distantes que cuentan con salas de terapia intensiva. Esto puede generar retrasos en el tratamiento, aumentar los costos y poner en riesgo la vida de los pacientes durante el transporte. Al instalar la mencionada sala en ese SAMCo local, podemos evitar estos traslados y buscar que se brinde atención de calidad a los vecinos sin la necesidad de enviarlos a otros lugares.

Por tanto, dicha sala de terapia intensiva es fundamental para la localidad de Gálvez, ya que podría brindar atención especializada a pacientes que se encuentran en estado crítico o grave.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial